

177977

Guayaquil, 03 de agosto de 2020

Señor Arq.  
Carlos Alberto Rodríguez Ramos  
Ciudad.

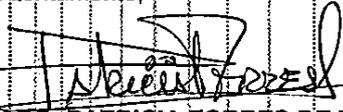
De mi consideración:

Llevo a su conocimiento, que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía ARKONFIS S. A., celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegir a usted en el cargo de Gerente General de la compañía, por un período de cinco años.

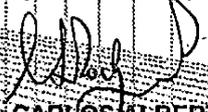
Sus atribuciones y deberes de encuentran determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaría 8ª del cantón Guayaquil Ab. Luz Marina Vásquez Cruz, el día 24 de marzo de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el día 6 de mayo del mismo año.

A usted le corresponde entre otras funciones, representar a la compañía legal, judicial y extrajudicialmente, pudiendo actuar solo o conjuntamente con el Presidente de la compañía.

Le deseo éxitos en su gestión.  
Atentamente,

  
**ARQ. PATRICIA TORRES DE RODRIGUEZ**  
Presidenta

**ACEPTO** el cargo para el que he sido designada y juro desempeñarlo fiel y legalmente.  
Guayaquil, fecha ut supra.

  
**ARQ. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAMOS**  
C.C. 0904146037

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
REGISTRO  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL  
ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:23.656  
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2020  
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

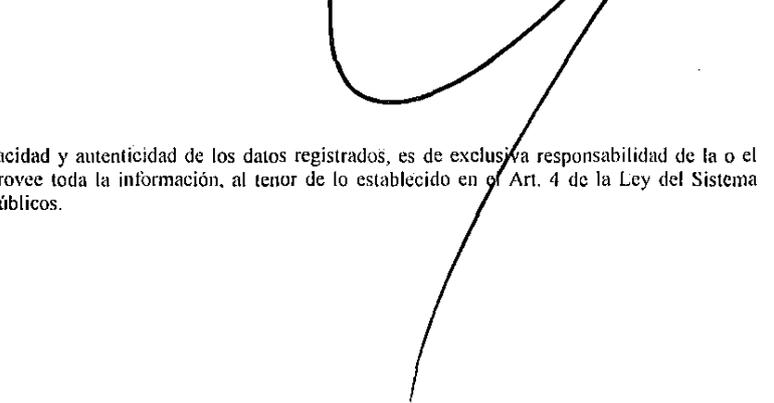
I.- Con fecha once de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ARKONFIS S.A.**, a favor de **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAMOS**, de fojas **55.488 a 55.490**, Libro Sujetos Mercantiles número **9.583**.

ORDEN: 23656



Guayaquil, 14 de agosto de 2020

REVISADO POR: 

  
Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0234425

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

06 OCT 2020 HORA

FIRMA: 